

*RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2010, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se ordena la publicación del plan de estudios del Máster Universitario en «Biodiversidad y Biología de la Conservación».*

Obtenida la verificación del plan de estudios por Resolución de fecha 26 de mayo de 2010 del Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010, publicado en el BOE de 29 de septiembre de 2010 por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 7 de septiembre de 2010, este Rectorado

#### HA RESUELTO

Ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en «Biodiversidad y Biología de la Conservación».

Estructura general del plan de estudios:

MATERIA	CARÁCTER	C. ECTS
<b>ECOLOGÍA EVOLUTIVA</b>		
Evolución	OBL	2
Coevolución: Interacciones planta-animal	OBL	1,5
Diversidad biológica	OBL	1
Ecología de las islas	OPT	1
<b>ECOLOGÍA Y BIODIVERSIDAD DEL BOSQUE MEDITERRÁNEO</b>		
La luz como determinante de la estructura en ecosistemas mediterráneos	OBL	1
El agua como determinante de la estructura en ecosistemas mediterráneos	OBL	1
Los nutrientes como factor determinante de la estructura en ecosistemas mediterráneo	OBL	1
Fuego y estructura en ecosistemas mediterráneos	OPT	1
Banco de semillas y regeneración del monte mediterráneo	OBL	1
Coste metabólico y estructura de especies mediterráneas	OPT	1
Respuestas de la vegetación mediterránea al estrés	OPT	1
<b>BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN: INDIVIDUOS, POBLACIONES, ESPECIES Y COMUNIDADES</b>		
Biología de la Conservación: individuos	OPT	1,5
Biología de la Conservación: poblaciones	OBL	1,5
Biología de la Conservación: comunidades	OBL	1,5
Biología de la Conservación: ecosistemas	OBL	1,5
<b>BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES VEGETALES</b>		
Delimitación taxonómica y conservación	OBL	2
Corología y censos poblacionales	OPT	1
Biología de la reproducción	OBL	2
Modelos demográficos y dinámica poblacional	OBL	2
Medidas de actuación y planes de recuperación	OPT	1
Evaluación de especies amenazadas: criterios, categorías y listas rojas	OPT	2
<b>GENÉTICA EVOLUTIVA Y DE CONSERVACIÓN</b>		
Inferencias filogenéticas y sistemática molecular	OBL	2
Genealogías, coalescencia y filogeografía	OPT	2
La genética de las poblaciones y su gestión	OBL	2
Genética aplicada al estudio y conservación de la biodiversidad	OBL	3
<b>CAMBIO GLOBAL</b>		

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo.

Sevilla, 15 de octubre de 2010.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.

#### A N E X O

Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

Plan de estudios conducente al título de: Máster Universitario en «Biodiversidad y Biología de la Conservación» (R.D. 1393/2007, Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas)

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	36
Optativas	6
Prácticas externas	-
Trabajo fin de Máster	18
Créditos totales	60

MATERIA	CARÁCTER	C. ECTS
Cambio climático	OPT	1,5
Cambios en el paisaje	OBL	1
Invasiones biológicas	OBL	2
Parásitos y enfermedades emergentes	OBL	2
HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN		
Introducción a R	OBL	1
Métodos estadísticos en R	OBL	2
Técnicas de estudio de vertebrados	OPT	1
Uso de SIG y teledetección en biología de la conservación	OBL	2
TRABAJO FIN DE MÁSTER		
Trabajo Fin de Máster	OBL	18

*RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2010, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se ordena la publicación del plan de estudios del Máster Universitario en «Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo» (Máster Universitario conjunto de las Universidades Internacional de Andalucía y Pablo de Olavide).*

Obtenida la verificación del plan de estudios por Resolución de fecha 12 de marzo de 2010 del Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010, publicado en el BOE de 29 de septiembre de 2010 por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 7 de septiembre de 2010, este Rectorado

#### HA RESUELTO

Ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en «Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo».

Estructura general del plan de estudios:

MATERIA	CARÁCTER	C. ECTS
MÓDULO 1. INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL		
Historia de las Relaciones Políticas, Económicas y Sociales: El Origen de la Riqueza y Pobreza de las Naciones	OBL	1,5
Cultura, Comunicación y Desarrollo	OBL	1
Sociedad Internacional Contemporánea: Composición, Estructura y Ordenamiento Jurídico	OBL	1,5
Teoría General de las Relaciones Internacionales	OBL	1
Derechos Humanos y Globalización Neoliberal	OBL	1,5
Análisis y crítica de los informes de desarrollo humano	OBL	1,5
Economía del desarrollo: un enfoque necesariamente heterodoxo	OBL	1
Sostenibilidad del desarrollo: hacia una economía ecológica	OBL	1
MÓDULO 2. TEORÍA CRÍTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS		
Introducción: Teoría Tradicional y Teoría Crítica	OBL	1,5
Pedagogía de los Derechos Humanos en el Marco de la Función Social del Conocimiento	OBL	1,5
Metodología en Teoría Crítica de los Derechos Humanos	OBL	2,5
La Integralidad de los Derechos Humanos	OBL	1,5
El Discurso de los Derechos: El Nacimiento de la Biopolítica	OBL	1,5
Garantismo Jurídico y Derecho Social	OBL	1,5
Garantismo Jurídico Penal y Derechos Humanos	OBL	1,5
Globalización del Capital y Decrecimiento Económico	OBL	1,5

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo.

Sevilla, 15 de octubre de 2010.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.

#### A N E X O

Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

Plan de estudios conducente al título de: Máster Universitario en «Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo» (R.D. 1393/2007, Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas)

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	39
Optativas	9
Prácticas externas	-
Trabajo fin de Máster	12
Créditos totales	60